Asunción, Abril 10 de 1896.

El Presidente de la República

Decreta:

Artº 1º - Nómbrase al Señor Don José M. Fernández, miembro de la Comisión de Tarifa de Avalúos en el ramo de tienda, en reemplazo de Don José Gómez que ha renunciado el cargo.

Artº 2º - Dense las gracias al renunciante Señor Gómez por los servicios prestados.

Artº 3º - Comuníquese, publíquese é insértese en el Registro Oficial.

Egúiguren

Emilio Aceval